

Informe de fusión

Banco Guayaquil S.A. y Peigo S.A.

Índice

- I. Antecedentes
 - a. Objetivo
 - b. Limitaciones
 - c. Entidades participantes
- II. Valoración de las entidades a fusionarse
- III. Canje de acciones
- IV. Opinión sobre el monto de la prima en caso de existir
- V. Consolidación de balances de las entidades fusionadas
- VI. Opinión sobre el patrimonio de la entidad que se extingue si es igual al patrimonio de la nueva entidad o al aumento del patrimonio de la entidad absorbente
- VII. Proyecciones financieras de la nueva entidad en la cual se verifique el cumplimiento de los parámetros financieros definidos en la normativa vigente
- VIII. Parámetros financieros mínimos que deben evaluarse en las proyecciones financieras de la entidad resultante del proceso de fusión
 - a. Suficiencia patrimonial para respaldar las operaciones de la entidad, para cubrir las pérdidas no protegidas por las provisiones de los activos de riesgo
 - 1. Relación entre el patrimonio técnico constituido y la suma ponderada por riesgo de sus activos
 - 2. Relación entre el patrimonio técnico constituido y los activos totales y contingentes
 - b. Liquidez
 - 1. Liquidez Inmediata
 - 2. Liquidez Estructural
 - 3. Brechas de Liquidez

I. Antecedentes

a. Objetivo

Detallar el procedimiento efectuado (Proyecto de fusión) para llevar a cabo la fusión por absorción de BANCO GUAYAQUIL S.A. con PEIGO S.A., a fin de someterlo, posteriormente, a aprobación de los respectivos Directorios, y posterior ratificación de la Junta de Accionistas de cada Entidad.

El presente informe incluye la valoración de las acciones de PEIGO S.A. y BANCO GUAYAQUIL S.A., los criterios relacionados con el factor de canje de acciones (en caso de existir), la consolidación de balances de la nueva entidad fusionada y el cumplimiento de los principales indicadores normativos de solvencia y liquidez.

b. Limitaciones

Los datos incluidos en este informe relacionados con la valoración de las acciones de PEIGO S.A. y BANCO GUAYAQUIL S.A., estados financieros fusionados, tendencias y proyecciones financieras fueron elaborados por la Administración de las entidades a fusionarse; por lo que, la integridad o exactitud de la información incluida no ha sido auditada.

Este informe se ha preparado para uso exclusivo de BANCO GUAYAQUIL S.A. y su Administración, para fines regulatorios en procesos societarios que se lleven a cabo.

c. Entidades participantes

En el proyecto de fusión participa Banco Guayaquil S.A. como entidad absorbente quien conservará nombre, RUC y domicilio y Peigo S.A. como entidad absorbida. A continuación, los detalles de cada Entidad:

Entidad Absorbente:

Nombre: Banco Guayaquil S.A.

RUC: 0990049459001

Domicilio: Pichincha 107 y P Icaza, Guayaquil, Ecuador.

Inscripción en el Registro Mercantil: Se constituyó en el Ecuador según escritura pública en el año 1923.

Actividad económica: Actividades de intermediación financiera realizada por la Banca Comercial.

Entidad Absorbida:

Nombre: Peigo S.A.

RUC: 0993368045001

Domicilio: Rocafuerte Junin 208 y Pedro Carba, Guayaquil, Ecuador.

Inscripción del Registro Mercantil: Se constituyó en el Ecuador el 20 de septiembre de 2020.

Actividad económica: Servicios auxiliares de las actividades de servicios financieros como: actividades de tramitación y liquidación de transacciones financieras, incluidas las transacciones con tarjetas de crédito.

II. Valoración de las entidades a fusionarse

Banco Guayaquil S.A. (entidad absorbente), es una institución sólida, con calificación de riesgo “AAA-” en el mercado ecuatoriano (otorgada el 30 de septiembre de 2025 por BankWatch Ratings S.A.), adecuada capitalización, holgada posición de liquidez y una sostenida capacidad de generación de resultados. Tal como se muestra en el cuadro siguiente, sus acciones se cotizan en el mercado bursátil (Bolsa de Valores de Quito y Guayaquil) a un precio de US\$1,92 por acción, reflejando la confianza del mercado en su desempeño financiero, su perfil de riesgo y sus perspectivas de continuidad operativa.

</

Por su parte Peigo S.A., (entidad absorbida) es una institución de tamaño significativamente menor (representando el 0,0134 % del total de activos, el 0,0048 % del total de pasivos y el 0,0966 % del patrimonio de la entidad absorbente), cuya participación accionaria pertenece en un 100 % a Banco Guayaquil S.A., condición que determina que sus resultados, riesgos y situación patrimonial ya se encuentren incorporados financiera y estratégicamente dentro de los estados financieros de la Entidad absorbente, dada la práctica contable del valor patrimonial proporcional (VPP), establecida por su organismo regulador.

Desde una perspectiva financiera, el análisis de los estados financieros fusionados y proyecciones futuras incluidos más adelante en este informe, evidencia que la incorporación de la entidad absorbida no generará impactos materiales en los principales indicadores de Banco Guayaquil S.A. incluyendo solvencia, liquidez, rentabilidad y calidad de activos. En consecuencia, la fusión no altera la capacidad del Banco absorbente para operar como negocio en marcha, ni modifica su perfil de riesgo ni su viabilidad económica futura.

Dado que la entidad absorbida no introduce flujos de caja relevantes ni riesgos adicionales que puedan afectar la continuidad operativa de Banco Guayaquil S.A., la fusión tiene un carácter estrictamente societario y organizacional, orientado a la simplificación de la estructura corporativa y a la eficiencia operativa, sin implicar una transferencia económica real entre accionistas.

En este contexto, y en razón de que Banco Guayaquil S.A. (entidad Absorbente), mantiene la propiedad del 100 % de las acciones de Peigo S.A. (entidad Absorbida) no resulta necesario realizar una valoración independiente de las entidades como negocio en marcha, considerando además lo siguiente:

- No existe relación de canje que deba determinarse entre accionistas distintos.
- No se produce adquisición ni intercambio de valor económico, al tratarse de una fusión entre entidades con idéntico propietario final.
- El valor económico de la entidad absorbida ya se encuentra implícito y reflejado en la valoración y en el precio de mercado de la acción de Banco Guayaquil S.A.
- La fusión no genera impactos significativos en la situación financiera ni en la capacidad de generación de flujos futuros del Banco absorbente.

La continuidad de Banco Guayaquil S.A. como negocio en marcha se encuentra plenamente respaldada por su fortaleza financiera individual, por la inexistencia de efectos materiales derivados de la fusión y por el hecho de que la entidad absorbida constituye una subsidiaria de propiedad total, cuyo aporte económico es mínimo respecto del valor global del Banco. Bajo estas condiciones, una valoración como negocio en marcha no aportaría información adicional relevante para efectos prudenciales ni de supervisión, conservándose la estabilidad financiera de la entidad fusionada.

III. Canje de acciones

Para la presente fusión, no se contempla la aplicación de una metodología de canje de acciones, en virtud de que la entidad absorbente mantiene la titularidad del cien por ciento (100%) del capital social de la entidad absorbida. En consecuencia, la transacción no conlleva intercambio de acciones ni la emisión de nuevas acciones por parte de la entidad absorbente, ni genera modificaciones en su estructura accionaria. Por lo anterior, la determinación de una relación de canje de acciones no es aplicable en el presente proceso de fusión.

IV. Opinión sobre el monto de la prima en caso de existir

Como se ha mencionado en los puntos precedentes al no existir intercambio de acciones, ni la emisión de nuevas, no se establece una prima en el proceso de fusión y canje de acciones.

V. Consolidación de balances de las entidades fusionadas

La integración de balances en el marco de una fusión constituye un proceso contable orientado a reflejar razonablemente la situación financiera de la Entidad fusionada resultante (Banco Guayaquil S.A.). Este proceso requiere la depuración previa de los saldos, a fin de asegurar que la información financiera integrada represente adecuadamente la realidad económica de la entidad fusionada.

Como parte de este procedimiento, se identifican y eliminan los saldos y transacciones recíprocas entre las entidades a fusionarse, tales como depósitos, inversiones, intereses, ingresos y/o gastos operacionales y otras relaciones deudoras o acreedoras, con el objeto de evitar la sobrestimación de activos, pasivos y resultados en la entidad fusionada resultante.

Una vez efectuadas estas eliminaciones, los estados financieros individuales se integran mediante la incorporación línea por línea de los rubros de naturaleza similar, de conformidad con los criterios contables aplicables y considerando los ajustes técnicos derivados del proceso de fusión. Adicionalmente, la integración contempla las eficiencias operativas esperadas, asociadas principalmente a la eliminación de duplicidades y a la optimización de estructuras y procesos, las cuales se reflejan en las proyecciones financieras y contribuyen a la sostenibilidad de la entidad resultante.

En resumen, la consolidación de balances en una fusión es un proceso complejo que transforma dos realidades financieras separadas en una entidad unificada y más eficiente. La depuración de cuentas relacionadas y la incorporación de ajustes por eficiencias operacionales son pasos críticos para asegurar que el balance consolidado no solo sea fiel reflejo de la nueva potencia financiera, sino también una plataforma para su crecimiento.

De esta forma, posterior a la identificación y cuantificación de las eliminaciones de cuentas relacionadas entre ambas instituciones, se aplica el proceso de fusión de ambos balances, los cuales se presentan a continuación con corte al 30 de noviembre del 2025: .

Cod	Estado de Situación Financiera (expresado en miles de dólares)	Banco Guayaquil Nov- 25	Peigo Nov- 25	Sumatoria de balances Nov - 25	Ajustes Nov - 25	Balance fusionado Nov - 25
1	ACTIVO	9.601.850,98	1.286,78	9.603.137,76		9.601.447,65
11	Fondos Disponibles (1)	869.258,16	113,66	869.371,82	(113,66)	869.258,16
13	Inversiones (1)	1.662.051,47	704,07	1.662.755,54	(704,07)	1.662.051,47
14	Cartera de Creditos (2)	6.436.678,23	-	6.436.678,23	(7,91)	6.436.670,32
15	Deudores por Aceptacion	68,03	-	68,03		68,03
16	Cuentas por Cobrar	125.503,26	1,34	125.504,61		125.504,61
17	Bie.Rea.Adj.Pag.Arre.Mer.Y N.Util.Inst	3.859,65	-	3.859,65		3.859,65
18	Propiedades y Equipo	133.505,68	10,84	133.516,52		133.516,52
19	Otros Activos (3)	370.926,49	456,86	371.383,35	(864,47)	370.518,88
2	PASIVO	8.702.673,49	418,21	8.703.091,70		8.702.266,07
21	Obligaciones con el Publico (1)	7.582.597,21	-	7.582.597,21	(817,73)	7.581.779,48
23	Obligaciones Inmediatas	14.738,84	-	14.738,84		14.738,84
24	Aceptaciones en Circulacion	68,03	-	68,03		68,03
25	Cuentas por Pagar (2)	307.284,64	13,98	307.298,62	(7,91)	307.290,71
26	Obligaciones Financieras	692.737,97	-	692.737,97		692.737,97
27	Valores En Circulacion	26.056,00	-	26.056,00		26.056,00
28	Oblig. Conver.E.Accio.y Aport.P.Futu.Cap	74.554,26	-	74.554,26		74.554,26
29	Otros Pasivos	4.636,54	404,23	5.040,77		5.040,77
3	PATRIMONIO	899.177,49	868,57	900.046,05		899.181,58
31	Capital Social (3)	646.103,00	5.540,86	651.643,86	(5.540,86)	646.103,00
33	Reservas	115.381,91	-	115.381,91		115.381,91
35	Superavit por Valuaciones	6.674,26	-	6.674,26		6.674,26
36	Resultados (3)	131.018,32	(4.672,29)	126.346,03	4.676,39	131.022,41

Nota: En el Balance de Banco Guayaquil S.A. no se incluye el Valor Patrimonial Proporcional (VPP), considerando las utilidades del mes de noviembre 2025 de Peigo S.A. por US\$4.09 mil; en razón de que la Superintendencia de Bancos dispone que el cálculo y registro del VPP se realice con el balance del mes anterior.

Cod	Estado de Resultados (expresado en miles de dólares)	Banco Guayaquil Nov- 25	Peigo Nov- 25	Sumatoria de balances Nov - 25	Ajustes Nov - 25	Balance fusionado Nov - 25
51	Intereses y descuentos ganados (4)	737.592,96	21,62	737.614,57	(21,62)	737.592,96
41	Intereses causados (4)	(304.252,75)	-	(304.252,75)	21,62	(304.231,14)
	MÁRGEN DE INTERÉS	433.340,21	21,62	433.361,82	-	433.361,82
52	Comisiones Ganadas	85.935,66	-	85.935,66	-	85.935,66
53	Utilidades financieras	21.061,27	-	21.061,27	-	21.061,27
42	Comisiones causadas (6)	(38.030,36)	(3,94)	(38.034,30)	3,44	(38.030,86)
43	Pérdidas financieras	(2.877,03)	-	(2.877,03)	-	(2.877,03)
	MÁRGEN BRUTO FINANCIERO	499.429,75	17,67	499.447,42	3,44	499.450,86
54	Ingresos por servicios (5) y (6)	158.138,26	2.776,77	160.915,03	(2.780,22)	158.134,81
55	Otros ingresos operacionales (7)	3.182,51	-	3.182,51	(422,88)	2.759,63
45	Gastos de operación (6)	(276.860,97)	(3.968,54)	(280.829,51)	2.776,77	(278.052,74)
46	Otras pérdidas operacionales (7)	(2.368,86)	-	(2.368,86)	393,51	(1.975,35)
	MÁRGEN OPERATIVO ANTES DE PROVISIONES	381.520,70	(1.174,10)	380.346,60	(29,37)	380.317,23
44	Provisiones	(209.198,91)	-	(209.198,91)	-	(209.198,91)
	MÁRGEN OPERATIVO	172.321,79	(1.174,10)	171.147,70	(29,37)	171.118,33
56	Otros ingresos	26.469,83	1.207,56	27.677,39	-	27.677,39
47	Otros gastos y pérdidas	(5.041,45)	-	(5.041,45)	-	(5.041,45)
48	Impuestos y participacion a empleados	(62.731,85)	-	(62.731,85)	-	(62.731,85)
	UTILIDAD NETA DEL PERIODO	131.018,32	33,46	131.051,78	(29,37)	131.022,41

A continuación, se incluye las eliminaciones realizadas en los estados financieros fusionados:

1. Incluye los rubros de fondos disponibles (cuenta bancaria) e inversiones por US\$113.66 mil y US\$704.07 mil, respectivamente; con su contrapartida en obligaciones con el público.
2. Incluye US\$7.91 mil correspondiente al saldo pendiente de pago de un crédito de consumo (tarjeta de crédito corporativa), con contrapartida en cuentas por pagar.
3. Corresponde al ajuste de inversiones en acciones por US\$864.47 mil, relacionada a la participación que mantiene Banco Guayaquil S.A. en Peigo S.A., con la eliminación del patrimonio de la entidad absorbida.
4. Corresponde a los intereses ganados y pagados relacionados principalmente por la inversión en certificados de depósito que mantenía Peigo S.A. en Banco Guayaquil S.A.
5. Incluye comisiones bancarias generadas entre las entidades participantes por el uso de canales.
6. Incluye los servicios por desarrollo de la aplicación Peigo por US\$2.776 mil que fueron pagados por Banco Guayaquil S.A. a Peigo S.A.
7. Corresponde al ajuste del VPP del año 2025, registrado por Banco Guayaquil S.A. correspondiente a las utilidades presentadas en las inversiones mantenidas en Peigo S.A. por un valor neto de US\$29.37 mil.

El capital social pagado de la Entidad Absorbente (Banco Guayaquil S.A.) al 30 de noviembre de 2025 es de US\$646.103 mil; luego de consolidar los balances, en la Entidad fusionada no se reflejaría un aumento de capital, por lo que el capital social se mantendría dividido en 646.103.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por un valor de US\$1 cada una.

La cuantificación de las cuentas eliminadas a nivel de balance general, representa el 0.018 % del total de activos fusionados, es decir no corresponde a un monto representativo por lo cual su impacto es mínimo en la estructura del balance de la institución fusionada.

VI. Opinión sobre el patrimonio de la entidad que se extingue si es igual al patrimonio de la nueva entidad o al aumento del patrimonio de la entidad absorbente

APORTE DE PATRIMONIO PEIGO S.A.

Participación de Banco Guayaquil S.A. en el capital social de Peigo S.A. previo a la fusión

Cod	Cuenta	Peigo	Eliminaciones por participación Banco Guayaquil	Aporte de patrimonio de Peigo a la institución fusionada Banco Guayaquil
301-01	Capital suscrito o asignado	5.540.859,00	(5.540.859,00)	-
306	Resultados acumulados	(4.705.752,81)	4.705.752,81	-
307	Resultados del ejercicio (1)	33.460,92	(29.366,43)	4.094,49
	PATRIMONIO	868.567,11	(864.472,62)	4.094,49

1. Al 30 de noviembre de 2025, no es factible eliminar el 100 % de los resultados del ejercicio de Peigo S.A., en razón de que, por políticas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, Banco Guayaquil S.A. no ha reconocido la totalidad del VPP a esa fecha.

El patrimonio de la entidad absorbida, Peigo S.A. al 30 de noviembre de 2025 asciende a US\$868.567, conforme se detalla en el cuadro precedente.

Banco Guayaquil S.A., mantiene el 100 % de participación accionaria en Peigo S.A., por lo que se eliminaría la totalidad del patrimonio asociado a dicha inversión, de conformidad con los principios de consolidación aplicables.

El aporte neto de patrimonio de la entidad absorbida al balance de la institución resultante de la fusión es nulo.

VII. Proyecciones financieras de la nueva entidad en la cual se verifique el cumplimiento de los parámetros financieros definidos en la normativa vigente

Posterior a consolidar los balances, se efectuó un análisis para identificar y cuantificar las eficiencias que se lograrían con el proceso de fusión.

Con el referido análisis, se identificaron eficiencias operativas derivadas de la reducción de costos principalmente en el área de call center, en el contexto de la fusión, puesto que se prevé la utilización del CRM de Banco Guayaquil S.A., lo que permitirá automatizar y optimizar la canalización de la atención a los usuarios, reduciendo la dependencia de servicios de call center externos. Adicionalmente, se espera una disminución en los costos de la nube, dado que el incremento en el volumen de transacciones permitirá acceder a una menor tarifa por costo unitario.

Con estos supuestos y las premisas incluidas en el Anexo A adjunto, a continuación, se presentan los balances finales no auditados a diciembre del 2025 y los proyectados desde el año 2026 al 2030, de la entidad fusionada:

Cod	Estado de Situación Financiera (expresado en miles de dólares)	dici-25	dici-26	dici-27	dici-28	dici-29	dici-30
1	ACTIVO	9.734.228,16	11.183.474,82	12.526.549,91	14.030.961,04	15.716.048,64	17.603.511,56
11	Fondos Disponibles	1.012.534,04	1.023.827,93	1.146.751,74	1.284.474,11	1.438.736,63	1.611.525,73
13	Inversiones	1.510.918,86	1.940.296,78	2.173.322,16	2.434.333,38	2.728.691,47	3.054.161,13
14	Cartera de Créditos	6.585.920,17	7.586.384,23	8.497.492,31	9.518.022,47	10.661.116,07	11.941.492,69
16	Cuentas por Cobrar	115.569,59	131.248,24	147.010,86	164.666,54	184.442,63	206.593,79
17	Bic.Rea.Adj.Pag.Ane.Mor.Y N.Util.Inst	4.053,43	2.915,92	3.266,12	3.658,37	4.097,73	4.589,86
18	Propiedades y Equipo	130.985,16	152.600,20	170.927,15	191.455,13	214.448,47	240.203,26
19	Otros Activos	374.246,90	346.201,52	387.779,56	434.351,03	486.515,64	544.945,10
2	PASIVO	8.813.409,97	10.129.612,70	11.346.166,93	12.708.805,46	14.236.106,08	15.944.709,94
21	Obligaciones con el Público	7.712.255,53	8.879.792,61	9.946.236,20	11.140.757,32	12.478.737,80	13.977.406,80
23	Obligaciones Inmediatas	5.457,22	14.738,84	16.508,94	18.491,63	20.712,43	23.199,95
25	Cuentas por Pagar	282.835,76	288.976,72	323.682,19	362.555,71	406.097,86	454.869,32
26	Obligaciones Financieras	710.155,90	749.614,28	839.641,30	940.480,38	1.053.430,01	1.179.944,64
27	Valores En Circulación	23.832,00	25.156,18	28.177,38	31.561,42	35.351,88	39.597,56
28	Oblig. Conver.E.Accio.y Aport.P.Futu.Cap	74.563,55	78.706,52	88.159,00	98.746,70	110.605,96	123.889,50
29	Otros Pasivos	4.310,01	92.627,55	103.751,92	116.212,30	130.169,14	145.802,17
3	PATRIMONIO	920.818,18	1.053.862,13	1.180.392,97	1.322.155,58	1.480.943,56	1.658.801,63
31	Capital Social	646.103,00	713.911,88	799.651,13	895.687,47	1.003.257,57	1.123.746,60
33	Reservas	115.381,91	130.450,55	146.117,38	163.665,75	183.321,65	205.338,18
35	Superavit por Valuaciones	6.705,69	6.674,26	7.475,82	8.373,65	9.379,31	10.505,74
36	Resultados	152.627,58	202.825,44	227.148,65	254.428,70	284.985,03	319.211,11

Cod	Estado de Resultados (expresado en miles de dólares)	Dec-25	Dec-26	Dec-27	Dec-28	Dec-29	Dec-30
51	Intereses y descuentos ganados	811.373,86	1.077.833,26	1.207.278,67	1.352.270,19	1.514.674,87	1.696.583,99
41	Intereses causados	330.384,68	438.917,43	491.630,45	550.674,19	616.808,95	690.886,35
	MÁRGEN DE INTERÉS	480.989,18	638.915,83	715.648,21	801.595,99	897.865,91	1.005.697,64
52	Comisiones Ganadas	98.259,68	130.528,67	146.204,87	163.763,76	183.431,42	205.461,13
53	Utilidades financieras	23.343,20	31.009,22	34.733,36	38.904,76	43.577,14	48.810,66
42	Comisiones causadas	42.207,22	56.068,26	62.801,94	70.344,31	78.792,51	88.255,32
43	Pérdidas financieras	3.068,84	4.076,66	4.566,26	5.114,66	5.728,92	6.416,95
	MÁRGEN BRUTO FINANCIERO	557.315,99	740.308,79	829.218,25	928.805,54	1.040.353,04	1.165.297,16
54	Ingresos por servicios	176.647,10	234.663,56	262.846,14	294.413,38	329.771,78	369.376,65
55	Otros ingresos operacionales	3.270,72	4.912,03	5.501,95	6.162,73	6.902,85	7.731,87
45	Gastos de operación	305.078,91	403.708,01	452.192,46	506.499,78	567.329,29	635.464,30
46	Otras pérdidas operacionales	2.146,65	3.374,36	3.779,61	4.233,54	4.741,97	5.311,47
	MÁRGEN OPERATIVO ANTES DE PROVISIONES	430.008,26	572.802,00	641.594,27	718.648,33	804.956,42	901.629,91
44	Provisiones	233.770,16	310.541,50	347.836,85	389.611,30	436.402,76	488.813,77
	MÁRGEN OPERATIVO	196.238,09	262.260,50	293.757,41	329.037,03	368.553,66	412.816,14
56	Otros ingresos	29.500,99	37.625,40	42.144,12	47.205,54	52.874,82	59.224,97
47	Otros gastos y pérdidas	7.334,84	9.711,79	10.913,83	12.224,56	13.692,70	15.337,16
48	Impuestos y participación a empleados	65.776,66	87.348,68	97.839,06	109.589,32	122.750,75	137.492,85
	UTILIDAD NETA DEL PERIODO	152.627,58	202.825,44	227.148,65	254.428,70	284.985,03	319.211,11

En el siguiente cuadro se presentan los principales indicadores financieros del balance de la entidad fusionada, con los saldos definitivos no auditados a diciembre del año 2025 y sus proyecciones a partir del año 2026, sobre los cuales no se evidencian variaciones importantes respecto de los indicadores de la entidad absorbente; esto se debe, a que la entidad absorbente concentra una proporción mayoritaria de los activos y pasivos, constituyéndose en la base representativa del balance fusionado.

Indicadores	Entidad Fusionada					
	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Capitalización y dividendos						
% Capitalización	50%	50%	50%	50%	50%	50%
% Pago de dividendos	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Calidad de cartera						
Provisión / Cartera bruta	4%	4%	4%	4%	4%	4%
Liquidez						
Cartera bruta / obligaciones con el público	85%	85%	85%	85%	85%	85%
Liquidez de primera línea						
Fondos disponibles /depósitos a la vista	24%	21%	22%	20%	20%	19%
Fondos disponibles /captaciones totales	13%	12%	12%	12%	12%	12%
Liquidez inmediata						
Activos líquidos inmediatos / Obligaciones Exigibles a corto plazo	18%	17%	17%	16%	16%	15%
Eficiencia						
Gastos Operativos / Activos	3%	4%	4%	4%	4%	4%
Eficiencia: gastos operativos / margen financiero	55%	55%	55%	55%	55%	55%
Solvencia						
Patrimonio técnico / activo	13%	10%	10%	10%	10%	10%
Patrimonio técnico / ACPR	14%	13%	13%	13%	13%	13%
Patrimonio técnico / Activos y Contingentes	8%	8%	8%	8%	8%	8%
Rentabilidad						
ROA	2%	2%	2%	2%	2%	2%
ROE	17%	19%	19%	19%	19%	19%
Inversiones / obligaciones con el público	20%	22%	22%	22%	22%	22%
Deuda financiera / obligaciones con el público	9%	8%	8%	8%	8%	8%
Margen neto / intereses ganados	59%	59%	59%	59%	59%	59%
Intereses ganados / cartera bruta	12%	14%	14%	14%	14%	14%

VIII. Parámetros financieros mínimos que deben evaluarse en las proyecciones financieras de la entidad resultante del proceso de fusión

a. Suficiencia patrimonial para respaldar las operaciones de la entidad, para cubrir las pérdidas no protegidas por las provisiones de los activos de riesgo.

1. *Relación entre el patrimonio técnico constituido y la suma ponderada por riesgo de sus activos.*

De conformidad con lo dispuesto en el literal a del artículo 11 Capítulo IV, norma de control para la fusión ordinaria de entidades del sector financiero privado, Título III.- de la organización, Libro I.- normas de control para las entidades de los sectores financieros público y privado se establece que; “la relación entre el patrimonio técnico constituido y la suma ponderada por riesgo de los activos y contingentes no debe ser inferior al nueve por ciento (9 %)”.

Este indicador constituye un parámetro esencial para la evaluación de la solvencia financiera de la entidad, en la medida en que refleja su capacidad para absorber eventuales pérdidas derivadas de la materialización de riesgos crediticios, de mercado y operacionales. En el contexto del presente proceso de fusión, el cumplimiento de este requerimiento prudencial resulta determinante para garantizar la solidez patrimonial y la estabilidad financiera de la entidad resultante.

En el cuadro siguiente se muestran los saldos definitivos de patrimonio técnico no auditados a diciembre del 2025 y su proyección para los años 2026 al 2030; la institución fusionada mantiene una posición excedentaria respecto al mínimo regulatorio:

	Entidad fusionada					
	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Solvencia						
Patrimonio técnico /ACPR	14,22%	13,33%	13,33%	13,33%	13,33%	13,33%

El nivel de solvencia proyectado para la entidad fusionada se mantiene, por encima del requerimiento regulatorio mínimo del 9 % establecido en el artículo 190 del Código Orgánico Monetario y Financiero, así como por encima de los promedios observados en el sistema financiero nacional.

De acuerdo al análisis realizado para el año 2025 el indicador alcanza el 14,22 %, reflejando un entorno favorable de capitalización, resultado de una estrategia prudente de fortalecimiento patrimonial.

A partir del año 2026, el indicador de solvencia se estabiliza en un nivel de 13,33 %, como resultado de una gestión equilibrada entre el crecimiento de los activos y una política de capitalización interna orientada a preservar un margen prudencial sólido y sostenible por encima del umbral regulatorio.

2. Relación entre el patrimonio técnico constituido y los activos totales y contingentes.

De conformidad con lo dispuesto en el literal a del artículo 11 Capítulo IV, norma de control para la fusión ordinaria de entidades del sector financiero privado, Título III.- de la organización, Libro I.- normas de control para las entidades de los sectores financieros público y privado se establece que; “la relación entre el patrimonio técnico constituido y los activos totales y contingentes de la entidad no podrá ser inferior al cuatro por ciento (4 %)”.

En el cuadro siguiente se muestran los saldos definitivos de patrimonio técnico no auditados a diciembre del 2025 y su proyección para los años 2026 al 2030; la institución fusionada mantiene una posición excedentaria respecto al mínimo regulatorio:

Solvencia	Entidad fusionada					
	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Patrimonio técnico /Activos y Contingentes	8,22%	7,74%	7,92%	8,09%	8,24%	8,39%

Los niveles proyectados para la entidad resultante del proceso de fusión se mantienen por encima del requerimiento regulatorio mínimo vigente, lo que refleja una adecuada correspondencia entre el patrimonio técnico y el tamaño total de activos y contingentes. La relativa estabilidad del indicador, en torno al 8 % a partir del año 2025, obedece a una estrategia orientada a preservar una posición patrimonial suficiente frente al crecimiento esperado de los activos y de los compromisos contingentes.

b. Liquidez

1. Liquidez Inmediata

De conformidad con lo dispuesto en el literal b del artículo 11 Capítulo IV, norma de control para la fusión ordinaria de entidades del sector financiero privado, Título III.- de la organización, Libro I.- normas de control para las entidades de los sectores financieros público y privado, se establecen parámetros financieros mínimos relacionados con liquidez inmediata.

En este sentido, y en relación a los niveles no auditados de liquidez inmediata a diciembre del año 2025 y los proyectados para los años 2026 al 2030, se refleja una tendencia variable derivada de los supuestos financieros considerados. Estas variaciones han sido consideradas en el contexto de la administración del riesgo de liquidez y del marco regulatorio aplicable.

Los niveles de liquidez inmediata resultado de la proyección de los balances son los siguientes:

Solvencia	Entidad fusionada					
	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Activos líquidos inmediatos / obligaciones exigibles a CP	18,11%	16,89%	17,17%	16,24%	16,25%	15,37%

Estos indicadores evidencian una posición prudente de liquidez operativa, en línea con los parámetros exigidos para entidades sujetas a supervisión.

Adicionalmente, durante el horizonte proyectado:

- Con base en el análisis efectuado y las proyecciones financieras realizadas, no se identifican deficiencias en la posición de encaje bancario respecto de los depósitos y demás captaciones a cargo de la Institución, conforme a los requerimientos establecidos en la normativa vigente aplicable.

Encaje Bancario / depósitos y captaciones que tuvieron a su cargo	Entidad fusionada					
	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	3,87%	3,87%	3,87%	3,87%	3,87%	3,87%

- A la fecha de corte (30 de noviembre de 2025), no se registran obligaciones vencidas ni impagas con las entidades que conforman el sistema de seguridad financiera, en particular con la Corporación del Seguro de Depósitos (COSEDE) y con el Fondo de Liquidez del Sistema Financiero.

Este cumplimiento evidencia una gestión prudente de los flujos de efectivo y de la composición de los activos líquidos, lo cual contribuye a que la Entidad fusionada mantenga una capacidad adecuada para atender oportunamente sus obligaciones contractuales y regulatorias, en concordancia con los lineamientos del sistema financiero.

b. Liquidez

2. *Liquidez Estructural*

De conformidad con lo dispuesto en el literal b del artículo 11 Capítulo IV, norma de control para la fusión ordinaria de entidades del sector financiero privado, Título III.-de la organización, Libro I.-normas de control para las entidades de los sectores financieros público y privado, se establecen parámetros financieros mínimos de liquidez estructural.

A continuación, se presentan los saldos definitivos no auditados a diciembre de 2025 y su proyección para los años 2026 al 2030, de los indicadores de liquidez de primera y segunda línea, considerando los balances proyectados consolidados de las entidades fusionadas y los parámetros mínimos establecidos en la normativa correspondiente:

- El indicador de liquidez de primera línea debe ser superior al requerimiento mínimo de liquidez por volatilidad para primera línea, según el siguiente detalle:

Liquidez de primera línea	Entidad Fusionada					
	Dic-25	Dic-26	Dic-27	Dic-28	Dic-29	Dic-30
Numerado de primera línea	1.154.520,76	1.326.403,76	1.485.701,97	1.678.988,53	1.914.211,13	2.201.530,02
Denominador de primera línea	5.646.977,41	6.487.689,51	7.266.846,77	8.212.247,57	9.362.765,42	10.758.095,95
Liquidez de primera línea	20,44%	20,44%	20,44%	20,44%	20,44%	20,44%

Al 30 de noviembre de 2025 el indicador de liquidez por volatilidad para primera línea es del 4.03 %, siendo el indicador de liquidez de primera línea significativamente superior (20,44 %).

- El indicador de liquidez de segunda línea debe ser superior al requerimiento mínimo de liquidez por volatilidad para segunda línea, según el siguiente detalle:

Liquidez de segunda línea	Entidad Fusionada					
	Dic-25	Dic-26	Dic-27	Dic-28	Dic-29	Dic-30
Numerado de segunda línea	1.494.573,42	1.717.082,89	1.923.300,77	2.173.517,98	2.478.023,08	2.849.968,90
Denominador de segunda línea	7.694.895,18	8.840.497,68	9.902.222,04	11.190.479,38	12.758.240,96	14.673.224,91
Liquidez de segunda línea	19,42%	19,42%	19,42%	19,42%	19,42%	19,42%

Al 30 de noviembre de 2025 el indicador de liquidez por volatilidad para segunda línea es del 5.03 %, siendo el indicador de liquidez de segunda línea significativamente superior (19,42 %).

- iii. El indicador de liquidez de segunda línea debe ser superior al requerimiento de liquidez por concentración, que comprende el cincuenta por ciento (50 %) del saldo de los cien (100) mayores depositantes a noventa (90) días:

	Dec-25	Dec-26	Dec-27	Dec-28	Dec-29	Dec-30
50% de 100 depositantes más grandes	762.919,41	878.415,68	983.911,47	1.102.077,08	1.234.434,11	1.382.686,94
Requerimiento de liquidez por concentración	9,91%	9,94%	9,94%	9,85%	9,68%	9,42%

Al cierre de todos los periodos proyectados se observa que el indicador de segunda línea (19.42 %) es superior al requerimiento de liquidez por concentración (9,91 %).

En el siguiente cuadro se muestra el reporte de liquidez estructural de los estados financieros fusionados al 30 de noviembre de 2025.

Expresado en US\$ dólares

CONCEPTO		Banco Guayaquil	Peigo (1)	Entidad Fusionada
1	Fondos disponibles - remesas en tránsito	691.597.440,10	-	691.597.440,10
2	Fondos Interbancarios Netos	-	-	-
3	Operaciones de reporto netas	-	-	-
4	Inversiones para negociar hasta 90 días	113.202.095,06	-	113.202.095,06
5	Inversiones disponibles para la vta. hasta 90 días	370.151.095,91	-	370.151.095,91
6	Inversiones: Deuda soberana ME con Calif. Global en grado de inversión	-	-	-
7	Entidades depositarias de fondos disponibles en el exterior con calificación vigente de riesgo menor a "BBB"	3.771.492,98	-	3.771.492,98
8	Fondos disponibles en el exterior que se encuentran garantizando operaciones	-	-	-
9	Fondos mutuos y fondos de inversión constituidos y administrados por sociedades establecidas en países o estados que no tengan autoridad supervisora, con calificación de riesgo menor a "BBB"	-	-	-
10	Valores representativos de deuda con calificación vigente menor a "AA"	-	-	-
A	TOTAL NUMERADOR 1era. LINEA	1.171.179.138,09	-	1.171.179.138,09
11	Depósitos a la vista	4.085.834.230,48	-	4.085.834.230,48
12	Depósitos a plazo hasta 90 días	1.498.127.956,13	-	1.498.127.956,13
13	Obligaciones inmediatas	15.890.606,71	-	15.890.606,71
14	Aceptaciones en circulación	285.672,34	-	285.672,34
15	Obligaciones financieras hasta 90 días	72.634.787,02	-	72.634.787,02
16	Valores en circulación que vencen hasta 90 días	4.870.000,00	-	4.870.000,00
17	Fondos en administración	-	-	-
18	Pasivo con vencimiento hasta 90 días, con cobertura real	-	-	-
B	TOTAL DENOMINADOR 1era. LINEA	5.677.643.252,68	-	5.677.643.252,68
LIQUIDEZ DE 1era LINEA		20,63%	0%	20,63%
VOLATILIDAD DEPOSITOS (2 DESV. EST.)		4,03%	0%	4,03%
19	TOTAL NUMERADOR 1era. LINEA, (mas ajustes realizados en 1er. Linea)	1.174.950.631,06	-	1.174.950.631,06
20	Inversiones para negociar de 91 a 180 días	-	-	-
21	Inversiones disp. para la venta de 91 a 180 días	23.695.745,31	-	23.695.745,31
22	Inversiones mant.hast. el vcto. hasta 180 días (**)	316.553.624,14	-	316.553.624,14
23	Inversiones: Títulos representativos de la titularización de la cartera hipotecaria de vivienda (calificados AAA)	-	-	-
C	TOTAL NUMERADOR 2da. LINEA	1.515.200.000,51	-	1.515.200.000,51
24	TOTAL DENOMINADOR 1era. LINEA	5.677.643.252,68	-	5.677.643.252,68
25	Depósitos a plazo mayores a 90 días	1.936.828.275,56	-	1.936.828.275,56
26	Obligaciones financieras hasta 360 días	131.116.682,81	-	131.116.682,81
27	Valores en circ. con vcto.may a 90 días y hasta 360 días	7.938.000,00	-	7.938.000,00
28	Pasivo con vencimiento entre 91 y 360 días, con cobertura real	-	-	-
D	TOTAL DENOMINADOR 2da. LINEA	7.753.526.211,05	-	7.753.526.211,05
LIQUIDEZ DENOMINADOR 2da. LINEA		19,54%	0%	19,54%
VOLATILIDAD DEPOSITOS (2,5 DESV. EST.)		5,03%	0%	5,03%
E	VOLATILIDAD ABSOLUTA (2,5 DESV. EST.)	412.934.530,84	-	412.934.530,84
F	50% DEL MONTO DE LOS 100 MAYORES DEPOSITANTES	788.480.270,69	-	788.480.270,69
G	MAYOR REQUERIMIENTO ENTRE "E" Y "F"	788.480.270,69	-	788.480.270,69
INDICADOR DE LIQUIDEZ MINIMO		10,17%	-	-

(1) Los activos líquidos que mantiene Peigo S.A. relacionados con fondos disponibles por US\$114 mil e Inversiones disponibles para la venta hasta 90 días por US\$704 mil, corresponden a valores que se mantienen en Banco Guayaquil S.A., por lo que el reporte de liquidez estructural fusionado no contempla los referidos valores. Adicionalmente, en el caso de Peigo S.A., los demás conceptos que se incluyen en el cuadro no son aplicables.

Desde una perspectiva financiera, la alta correlación entre ambas líneas de liquidez evidencia que la entidad fusionada no solo prioriza liquidez inmediata, sino que mantiene un portafolio líquido diversificado, lo que reduce el riesgo de descalce de vencimientos.

Estos niveles de liquidez superan de manera significativa los umbrales exigidos por la normativa ecuatoriana vigente, incluso bajo criterios de alta volatilidad, lo cual reduce significativamente el riesgo de iliquidez y el riesgo operacional.

3. Brechas de Liquidez

De conformidad con lo dispuesto en el literal b del artículo 11 Capítulo IV. norma de control para la fusión ordinaria de entidades del sector financiero privado, Título III.-de la organización, Libro I.-normas de control para las entidades de los sectores financieros público y privado, se establecen parámetros financieros mínimos relacionados con brechas de liquidez

La metodología de brechas de liquidez permite evaluar la capacidad de una institución financiera para cubrir sus obligaciones en distintos horizontes temporales. En el contexto de la fusión de dos entidades, se aplicó esta metodología bajo los lineamientos de la Entidad absorbente, en este caso Banco Guayaquil S.A. y de las disposiciones de la Superintendencia de Bancos

Banco Guayaquil S.A., realizó el análisis de brechas de liquidez al 30 de noviembre del 2025, considerando escenarios contractual, esperado y dinámico previo la fusión, en donde podemos observar el cumplimiento de los siguientes parámetros:

- i. No podrá presentar una posición de “liquidez en riesgo” a noventa (90) días en cuatro (4) meses, consecutivos o no, durante un mismo ejercicio económico;
- ii. No podrá presentar una posición de “liquidez en riesgo” a sesenta (60) días en tres (3) meses, consecutivos o no, durante un mismo ejercicio económico; y,
- iii. No podrá presentar una posición de “liquidez en riesgo” a treinta (30) días en dos (2) meses, consecutivos o no, durante un mismo ejercicio económico.

Escenario contractual

	1	2	3	4	5	6	7	8
	1 A 7 días	8 A 15 días	16 A 30 días	31 A 60 días	61 A 90 días	91 A 180 días	181 - 360 días	361 A MAS
GAP DE LIQUIDEZ	(289.943.108,49)	(65.745.222,49)	(221.244.435,42)	250.929.439,65	3.600.800,92	(153.540.807,32)	102.702.196,16	600.821.774,05
GAP ACUMULADO	(289.943.108,49)	(355.688.330,94)	(576.932.766,36)	(326.903.326,71)	(323.302.526,79)	(476.843.333,10)	(374.141.136,95)	126.680.637,10
ACTIVO LIQUIDO NETO	1.881.752.844,80	1.881.752.844,80	1.881.752.844,80	1.881.752.844,80	1.881.752.844,80	1.881.752.844,80	1.881.752.844,80	1.881.752.844,80
POSICION DE LIQUIDEZ EN RIESGO	-	-	-	-	-	-	-	-
INDICE DE COBERTURA	no requiere	no requiere	no requiere	no requiere	no requiere	no requiere	no requiere	no requiere

Escenario Esperado

	1	2	3	4	5	6	7	8
	1 A 7 días	8 A 15 días	16 A 30 días	31 A 60 días	61 A 90 días	91 A 180 días	181 - 360 días	361 A MAS
GAP DE LIQUIDEZ	(248.028.283,94)	(5.780.732,29)	(115.465.795,74)	463.645.214,95	147.947.036,66	223.171.868,28	443.370.041,32	(782.178.712,19)
GAP ACUMULADO	(248.028.283,94)	(253.809.016,22)	(369.274.811,96)	94.370.402,99	242.317.439,65	465.489.307,93	908.859.349,25	126.680.637,10
ACTIVO LIQUIDO NETO	1.881.752.844,80	1.881.752.844,80	1.881.752.844,80	1.881.752.844,80	1.881.752.844,80	1.881.752.844,80	1.881.752.844,80	1.881.752.844,80
POSICION DE LIQUIDEZ EN RIESGO	-	-	-	-	-	-	-	-
INDICE DE COBERTURA	no requiere	no requiere	no requiere	no requiere	no requiere	no requiere	no requiere	no requiere

Escenario Dinámico

	1	2	3	4	5	6	7	8
	1 A 7 días	8 A 15 días	16 A 30 días	31 A 60 días	61 A 90 días	91 A 180 días	181 - 360 días	361 A MAS
GAP DE LIQUIDEZ	(294.902.608,04)	16.118.354,93	(32.557.936,20)	743.103.392,58	284.243.993,50	(342.591.756,71)	135.385.361,60	(523.972.122,86)
GAP ACUMULADO	(294.902.608,04)	(278.784.253,11)	(311.342.189,32)	431.761.203,26	716.005.196,76	373.413.440,05	508.798.801,65	(15.173.321,21)
ACTIVO LIQUIDO NETO	1.881.752.844,80	1.881.752.844,80	1.881.752.844,80	1.881.752.844,80	1.881.752.844,80	1.881.752.844,80	1.881.752.844,80	1.881.752.844,80
POSICION DE LIQUIDEZ EN RIESGO	-	-	-	-	-	-	-	-
INDICE DE COBERTURA	no requiere	no requiere	no requiere	no requiere	no requiere	no requiere	no requiere	no requiere

Respecto de las brechas de liquidez fusionadas, se realizó un ajuste considerando el Balance de Peigo S.A

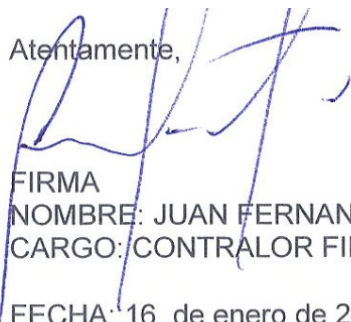
En el escenario contractual de liquidez del Banco, el impacto de incluir Peigo S.A. es inmaterial. Se utilizó un enfoque conservador, en el que la totalidad de los activos y pasivos de la entidad absorbida se incluyó en la banda de mayor exigibilidad del modelo (1 a 7 días). Como resultado, la brecha de liquidez presenta una mejora aproximada de US\$800 mil, equivalente a cerca del 0.18 % del GAP contractual base, lo cual confirma que la afectación es marginal y no afecta la posición estructural de liquidez de la entidad absorbente.

Dado que el escenario contractual constituye la base metodológica para los escenarios esperado y dinámico, y considerando la inmaterialidad del impacto observado, no se considera necesario replicar el ejercicio en los restantes escenarios, manteniéndose inalteradas sus conclusiones.

Es importante destacar que el escenario dinámico incluye efectos de proyecciones futuras, por lo que este escenario es una base adecuada para concluir sobre las brechas de liquidez fusionadas proyectadas.

En este contexto, se concluye que la fusión no compromete la estabilidad de la liquidez estructural de la entidad resultante y el riesgo de liquidez se encuentra contenido.

Atentamente,



FIRMA

NOMBRE: JUAN FERNANDO TORRES

CARGO: CONTRALOR FINANCIERO

FECHA: 16 de enero de 2026

Anexo A

Premisas Banco Guayaquil S.A.

Premisas de proyección	2026	2027	2028	2029	2030
Crecimiento cartera	1,000,457.68	911,108.08	1,020,530.16	1,143,093.59	1,280,376.62
Tasa crecimiento cartera	15%	12%	12%	12%	12%
Crecimiento depósitos	11,666,867.16	10,664,435.89	11,945,211.22	13,379,804.85	14,986,690.02
Tasa crecimiento depósitos	15%	12%	12%	12%	12%
Variación tasa activa	9%	9%	9%	9%	9%
Variación tasa pasiva	4%	3%	3%	3%	3%

Premisas Peigo S.A.

Premisas de proyección	2026	2027	2028	2029	2030
Incremento promedio de ingresos por servicios	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Gastos sostenidos con incremento máximo	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01

